

ÍNDICE

LIBRO I PARTE GENERAL

TÍTULO I

FORMAS DE GESTIÓN Y DE COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

CARMEN ALONSO HIGUERA, *Secretaría General del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat*

- I. El servicio público local: concepto, libertad de establecimiento y ámbito material de actuación**
 - 1. Concepto de servicio público local*
 - 2. Límites a la libertad de establecimiento*
 - 3. Servicios mínimos obligatorios y derechos de los vecinos y vecinas*
 - 4. Servicios públicos esenciales*
- II. Establecimiento del servicio y elección de la forma de gestión**
 - 1. Establecimiento, reglamentación, prestación y supresión*
 - 2. Formas típicas de prestación de los servicios locales*
 - 3. Asistencia y cooperación de entidades supramunicipales*
 - 4. La delegación intersubjetiva*
 - 5. La utilización de otros instrumentos en la gestión de los servicios*
- III. Encomiendas de gestión y encargos a medios propios**
 - 1. Las encomiendas de gestión en la legislación de régimen jurídico*
 - A) Las encomiendas de gestión en la LRJPAC
 - B) Novedades incorporadas en la encomienda de gestión por la LRJSP
 - 2. Los encargos a medios propios en la legislación de contratos del sector público*
 - A) Precedentes legislativos y evolución jurisprudencial
 - a) Requisitos exigidos por la jurisprudencia del TJCE
 - b) Novedades introducidas por la sentencia de 19 de abril de 2007 (asunto TRAGSA)
 - B) Las previsiones del TRLCSP y su origen
 - C) Las previsiones de las Directivas comunitarias
 - D) Regulación actual de los encargos a medios propios en la LCSP
 - a) Ejecución directa de prestaciones por la Administración con la colaboración de empresarios particulares o a través de medios propios no personificados
 - b) Encargos a medios propios personificados
- IV. Relaciones interadministrativas y convenios de colaboración**

1. *Las relaciones interadministrativas en la LRJSP*
2. *Los convenios administrativos*
 - A) Antecedentes legislativos
 - B) La regulación actual de los convenios de colaboración
 - a) Definición y clases
 - b) Requisitos de validez
 - c) Contenido
 - d) Trámites preceptivos para la suscripción de los convenios y efectos
 - e) Extinción y liquidación

V. Bibliografía

LIBRO II **ENTIDADES DE COOPERACIÓN HORIZONTAL SUPRAMUNICIPAL**

TÍTULO I **LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS**

ISIDRE MARTÍ SARDÀ, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas Secretario Municipal y Profesor Asociado Universitario

Introducción

- I. Antecedentes históricos y marco jurídico actual**
 1. *Antecedentes históricos*
 2. *Marco jurídico actual de las mancomunidades*
- II. Estatutos, constitución y adhesión y separación**
 1. *Derecho de asociación de municipios y entidades locales menores*
 2. *Los estatutos de las mancomunidades*
 3. *Aprobación estatutos y constitución de las mancomunidades*
 4. *Modificación de estatutos*
 5. *Adhesión de municipios*
 6. *Separación de municipios mancomunados*
- III. Ámbito, potestades y competencias de las mancomunidades**
 1. *Ámbito y naturaleza jurídica*
 2. *Tipologías de mancomunidades*
 3. *Potestades públicas*
 4. *Finalidades y competencias*
- IV. Órganos y funcionamiento de las mancomunidades**
 1. *Gobierno y órganos de las mancomunidades*
 2. *Elección y cese de los órganos de la mancomunidad*
 3. *Retribuciones e indemnizaciones de los cargos electos*

V. Personal al servicio de las mancomunidades

- 1. El régimen jurídico del personal*
- 2. El personal eventual y el personal directivo*
- 3. Funcionarios con habilitación de carácter nacional*

VI. Financiación de las mancomunidades

- 1. Recursos económicos de las Mancomunidades*
- 2. Aportaciones económicas de los miembros de la Mancomunidad*

VII. Disolución y liquidación de las mancomunidades

VIII. Bibliografía

TÍTULO II

LOS CONSORCIOS LOCALES

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-ALONSO CAMPS, *Director de los Servicios de Secretaría, Adjunto a la Secretaría General de la Diputación de Barcelona, Doctor en Derecho y Ciencia Política y Profesor asociado de la Universidad de Barcelona*

I. Definición, objeto y régimen jurídico

- 1. Definición legal, objeto y concreción del análisis*
- 2. Régimen jurídico*
 - A) Introducción*
 - B) Legislación básica*
 - C) Legislación autonómica*
 - D) Otra legislación aplicable en función de la adscripción del consorcio*
 - E) Recapitulación: la configuración del régimen jurídico de los consorcios y su concreción a los locales y complejos*

II. Evolución, naturaleza e integrantes de la figura consorcial y su inserción en el sector público institucional

- 1. Evolución y naturaleza de la figura consorcial local*
- 2. Integrantes de la figura consorcial local*
- 3. La inserción de los consorcios locales en el sector público institucional*

III. Competencias y finalidades de los consorcios: la descentralización cooperativa

- 1. Introducción: la descentralización cooperativa*
- 2. Competencias y finalidades*

IV. Régimen de adscripción

- 1. Previsiones legales*
- 2. Consideraciones*

V. Procedimientos de creación de los consorcios locales: limitaciones, convenio, constitución y aprobación de los estatutos

1. *Introducción*
2. *Limitaciones a la creación de consorcios locales*
3. *Convenio de creación*
4. *Configuración y contenido de los estatutos*
 - A) Significación y naturaleza jurídica
 - B) Contenido
5. *Procedimiento de constitución y aprobación de los estatutos*
6. *Continuidad y cambio de los estatutos: el dilema entre la precisión y la ambigüedad*

VI. Organización y funcionamiento de los consorcios y sus condicionamientos

1. *Condicionamientos*
 - A) Obligación de clasificación de las entidades que integren el sector público de cada corporación local, que se articula de la siguiente manera:
 - B) Limitación del número de miembros de los órganos de gobierno:
 - C) Estructura organizativa, retribuciones en los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público local y otras determinaciones
 - D) Evaluación de los condicionamientos
2. *Organización y funcionamiento*
3. *El subtipo de los consorcios complejos*

VII. Potestades y atribución y ejercicio por los consorcios

1. *Concepto y contextualización*
2. *Atribución de potestades a los consorcios y su ejercicio*

VIII. Régimen de personal

1. *Regulación*
2. *Consideraciones*

IX. Régimen presupuestario, de contabilidad, control económico-financiero y financiación

X. Régimen patrimonial y de contratación

XI. Ejercicio del derecho de separación y disolución y liquidación de los consorcios

1. *Ejercicio del derecho de separación*
2. *Disolución y liquidación del consorcio*

XII. Relaciones consorciales y medidas de coordinación y asistencia

XIII. Bibliografía

TÍTULO III

LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL (FSPL)

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LEAL, *Licenciado en Derecho Secretario de Administración Local, categoría superior*

I. Concepto de fundación

1. *Introducción*
2. *Concepto de fundación*

II. Las fundaciones del sector público local

1. *Fundaciones públicas y fundaciones del sector público local*
2. *Fundaciones del sector público local*

III. Constitución y personalidad jurídica

1. *Capacidad de las administraciones públicas para fundar*
2. *Falta de capacidad para fundar por prohibición expresa y singular*
3. *Constitución de fundaciones públicas locales*
 - A) *Formas de fundar por las entidades locales*
 - B) *Creación ex novo de una fundación por una entidad local*
 - a) *Expediente previo de iniciativa económica o establecimiento de servicio*
 - b) *El patrimonio afecto de manera permanente*
 - c) *La organización*
 - d) *La tramitación y formalización de la constitución ex novo de una fundación del sector público local*
 - C) *Conversión a pública de una fundación ya existente*
 - a) *Mediante la modificación estatutaria o aportación patrimonial*
 - b) *Mediante la fundación externa*
4. *Adquisición de personalidad jurídica*

IV. Organización y funcionamiento

1. *Organización de la fundación*
2. *El patronato*
 - A) *Miembros del patronato*
 - B) *Sustitución y cese de patronos*
 - C) *Responsabilidad de los patronos*
3. *Presidencia del patronato*
4. *Secretaría del patronato*
5. *Régimen de funcionamiento*

V. Transformación y extinción de la fundación

1. *Transformación*
2. *Extinción*
3. *Liquidación*

VI. Patrimonio, personal, contratación y régimen económico

- 1. Patrimonio*
- 2. Personal*
- 3. Contratación*
- 4. Régimen económico*

VII. El protectorado

VIII. Bibliografía

TÍTULO IV

LAS ÁREAS METROPOLITANAS

MARCEL·LÍ PONS DUAT, *Secretario General del Área Metropolitana de Barcelona*

I. Introducción

- 1. Elementos definidores del territorio metropolitano*
- 2. Planificación conjunta y coordinación*
- 3. Las áreas metropolitanas en España*

II. Naturaleza jurídica

III. Iniciativa legislativa

- 1. Reserva de ley y previsión estatutaria*
- 2. La audiencia previa a las Administraciones afectadas*

IV. La autonomía local: una garantía insuficiente

- 1. El punto de partida*
- 2. El derecho a intervenir de las entidades locales*
- 3. El conflicto en defensa de la autonomía local*
- 4. Hacia una nueva jurisprudencia constitucional*

V. Régimen jurídico de las áreas metropolitanas

- 1. Principios, prerrogativas y potestades*
- 2. Las competencias metropolitanas*
- 3. La participación de los municipios*
- 4. El régimen transitorio en el traspaso de servicios*

VI. La organización metropolitana

- 1. Composición del Consejo Metropolitano*
- 2. Constitución del Consejo Metropolitano*
- 3. La elección de la presidencia: el Consejo de Alcaldes*

VII. Financiación municipal de las áreas metropolitanas

- 1. Los recursos de las áreas metropolitanas*
- 2. Precedentes de la financiación municipal*
- 3. Financiación mediante transferencias corrientes*

4. *Incorporación en la LAMB de los mecanismos de financiación*
5. *Régimen jurídico de las aportaciones municipales*
6. *Destino de las aportaciones municipales*

TÍTULO V

LAS COMARCAS

VÍCTOR SILES, *Secretario General del Ayuntamiento de Parets del Vallès*

- I. La comarca en la Constitución y en la Legislación Básica del Régimen Local**
- II. La comarca en los estatutos de autonomía**
 1. *Principado de Asturias*
 2. *Aragón*
 3. *Castilla y León. La comarca de El Bierzo*
 4. *Cataluña*
 5. *Comunidad Valenciana*
- III. Bibliografía**

TÍTULO VI

LAS ENTIDADES PRIVADAS DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL

ALBERT GUILERA I PLANAS, *Jefe de los Servicios Jurídicos de la "Associació Catalana de Municipis i Comarques" (ACM)*

Introducción

- I. El derecho de asociación de las entidades locales**
- II. Régimen jurídico de las asociaciones de entidades locales**
 1. *Ámbito subjetivo, ámbito territorial y finalidades*
 2. *Normativa aplicable*
 3. *Estatutos*
 4. *Naturaleza jurídica*
 5. *Creación, adhesión y disolución de una asociación de EELL*
 - A) *La creación de una Asociación de EELL*
 - B) *La adhesión de EELL a la Asociación*
 - C) *Disolución de la Asociación*
 6. *Órganos de la Asociación*
 - A) *La Asamblea General*
 - B) *Órgano de representación*
 7. *Régimen económico*
 - A) *Financiación*
 - B) *Contabilidad y cuentas anuales*
 - C) *Declaración de Utilidad Pública*

8. *Contratación*
9. *Personal*
10. *Responsabilidad y Orden jurisdiccional competente*
 - A) Responsabilidad
 - B) Orden jurisdiccional competente

III. Organización de las asociaciones de EELL

1. *El movimiento municipalista internacional*
2. *FEMP*
3. *EUDEL*
4. *ACM*

IV. Funciones de las asociaciones de EELL

1. *Representación y defensa de los intereses de las EELL*
 - A) Representación institucional de la Administración Local
 - B) Participación en la tramitación de las normas
 - C) Acción judicial y conflicto en defensa de la autonomía local
 - D) Negociación colectiva y cooperación en materia de empleo público
 - E) Acciones reivindicativas
2. *La prestación de servicios a las EELL asociadas*
 - A) Asesoramiento técnico
 - B) Formación
 - C) Laboratorio de ideas o "think tank"
 - D) La contratación centralizada

V. Bibliografía

LIBRO III ENTES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

TÍTULO I

LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES

JOAN MANEL FERRERA IZQUIERDO, *Funcionario habilitación nacional Subescala secretaria, categoría entrada Vicesecretario Ayuntamiento Vilanova i la Geltrú*

- I. Definición y objeto**
- II. Régimen jurídico**
- III. Creación y disolución**
- IV. Estatutos reguladores**
- V. Organización**
- VI. Competencias**

- VII. Contratación**
- VIII. Patrimonio**
- IX. Personal**
- X. Régimen económico financiero**
- XI. Recursos administrativos**
- XII. Responsabilidad patrimonial**

TÍTULO II

LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES LOCALES

ENCARNACIÓN MONTOYA MARTÍN, *Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla*

Introducción

- I. Origen y evolución**
- II. Competencias locales, los modos de gestión de los servicios públicos e iniciativa económica local marco del régimen jurídico de la EPEL**
 - 1. Gestión de los servicios públicos e iniciativa pública económica local*
 - 2. El art. 85 bis LBRL o la exportación del régimen estatal de la EPE a la administración local*
 - 3. La constitucionalidad de la regulación de las especialidades y del contenido de los estatutos de los OA y EPEL en el art. 85 BIS*
- III. Régimen jurídico de las EPEL**
 - 1. Concepto de EPEL y características definidoras*
 - 2. Creación y estatutos*
 - A) Naturaleza jurídica de los estatutos
 - B) Contenido mínimo obligatorio
 - 3. Adscripción a una concejalía, área u órgano equivalente y los poderes de dirección y control*
 - 4. Modificación, refundición, supresión*
 - 5. Organización interna*
 - 6. Patrimonio*
 - 7. Contratación*
 - A) La EPE en el ámbito subjetivo de la LCSP
 - B) Las EPEL como medio propio: encargo a la EPEL como medio propio personificado
 - 8. Régimen del personal*
 - 9. Régimen económico, financiero y presupuestario*

TÍTULO III

LAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ, *Secretario General Excmo. Ayuntamiento de Sevilla*

- I. El recurso a las formas privadas para la prestación de los servicios públicos locales**
- II. La sociedad mercantil local en la LBRL**
 1. *La redacción inicial LBRL*
 2. *La regulación en el TRRL. Un factor de confusión*
 3. *La reforma de la Ley de Modernización del Gobierno Local de 2003*
 4. *La modificación de la titularidad del capital por la Ley de Contratos de 2007*
 5. *La reordenación del sector público local en la LRSAL*
 6. *Esquema/resumen del régimen jurídico de la sociedad mercantil municipal vigente en la LBRL (artículos 85 y 85.ter, y disposición adicional novena)*
- III. La constitución de la sociedad mercantil local**
 1. *El procedimiento jurídico-público*
 2. *La fase jurídico privada*
 3. *La modificación estatutaria*
- IV. Los órganos de gobierno y administración de las sociedades mercantiles**
 1. *La Junta General*
 - A) *Composición*
 - B) *Funcionamiento*
 2. *El Consejo de Administración*
 3. *Los Órganos de Dirección*
- V. La impugnación de los acuerdos de los órganos de las sociedades mercantiles municipales**
 1. *La formación de la voluntad de los órganos societarios*
 2. *El control contencioso-administrativo de la actividad*
 3. *Apunte sobre la legitimación de los Concejales para impugnar los acuerdos societarios*
- VI. La responsabilidad de las sociedades mercantiles locales**
 1. *La responsabilidad patrimonial*
 2. *La responsabilidad penal*
 3. *La responsabilidad contable*
- VII. Apuntes sobre la penetración del derecho público en el régimen jurídico de las sociedades mercantiles locales**
 1. *El ejercicio de potestades públicas*
 2. *La actividad contractual*
 3. *El personal al servicio de las sociedades mercantiles locales*

4. *Incidencia del régimen público en los bienes de las sociedades mercantiles locales*
5. *Controles económico-financieros*
6. *Transparencia y acceso a la información*
7. *Causas administrativas de disolución*

VIII. Bibliografía

TÍTULO IV

LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA GESTORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

DIANA SANTIAGO IGLESIAS, *Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo Universidad de Santiago de Compostela*

I. Las sociedades de economía mixta gestoras de servicios públicos: un tipo de sociedades municipales

II. Definición

III. Régimen jurídico

IV. Creación

1. *Límites generales a la creación de nuevas sociedades locales*
2. *El procedimiento de creación de una sociedad de economía mixta gestora de servicios públicos*
 - A) Primer paso: la elección de la sociedad mixta como fórmula para la gestión del servicio
 - a) Supuestos en que el servicio se implanta ex novo
 - b) Supuestos en los que el servicio o la actividad se hallan implantados y se vienen erogando a través de otra fórmula gestora
 - B) Segundo paso: la celebración del contrato administrativo
 - C) La creación de la sociedad: fase de Derecho privado

V. Organización y funcionamiento interno

1. *La designación de los miembros del órgano de administración*
2. *Las relaciones entre el socio público y el socio privado*

VI. Régimen de contratación de bienes y servicios

VII. Disolución

VIII. Bibliografía

LIBRO IV
CONTROLES SOBRE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

TÍTULO I

EL CONTROL INTERNO DE LAS DIVERSAS FORMAS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

JAVIER REQUEJO GARCÍA, *Viceinterventor General del Ayuntamiento de Tarragona y profesor asociado en la URV*

I. Control interno de las diversas formas de prestación de los servicios públicos locales

1. Concepto de servicio público
2. *Formas de prestación de los servicios públicos locales. Criterios a tener en cuenta*
3. *El nuevo Real Decreto 424/2017 que regula el régimen jurídico de control interno en el sector local. El modelo de control interno que propone y su incidencia en el control de los servicios públicos locales*
4. *La regulación del control financiero en el nuevo reglamento de control interno local*
 - A) El control permanente
 - B) La auditoría pública
 - a) Auditoría de Cuentas
 - b) Auditoría de Cumplimiento
 - c) Auditoría Operativa
 - C) Plan anual de control financiero y auditoría

II. Control interno de la gestión directa

1. *Gestión por la propia entidad local*
2. *Organismo autónomo local*
3. *Entidad pública empresarial y sociedad mercantil cuyo capital sea íntegramente público*

III. Control interno de la gestión indirecta

1. *Función interventora en los contratos de concesión de servicios y obra pública*
2. *Control permanente en los contratos de concesión de servicios y obra pública*
 - A) Actuaciones de control permanente no planificable a realizar con carácter previo
 - B) Actuaciones de control permanente planificable a realizar con carácter posterior
3. *Control interno en la gestión indirecta mediante empresa mixta*